Este jueves, el rector, académicos, funcionarios y alumnos firmarán el texto:

U. Católica crea código de honor que será obligatorio para la comunidad

Ignacio Sánchez asegura que se busca promover y hacer respetar valores como la honestidad e integridad.

J. HERRERA

Hace más de un siglo, la Universidad de Princeton (Estados Unidos) estableció un código de honor que busca defender "un alto nivel de integridad académica". Se trata de un acuerdo entre alumnos y académicos que pone énfasis, según indica la institución, en la confianza y el compromiso con un trabajo genuino. El de Harvard, en tanto, estipula que la comunidad se compromete a "realizar su labor académica con integridad" y a altos estándares intelectuales.

Y similares principios son recogidos por la plataforma Universidad Abierta de la U. de Chile, donde se prohíben las actividades deshonestas.

Siguiendo estos principios rectores, la U. Católica lanzará este jueves 22 su propio código de honor. "Me comprometo a respetar los principios y normativas que rigen a la universidad. Asimismo, prometo actuar con rectitud y honestidad en las relaciones con los demás integrantes de la comunidad", es parte del mensaje.

HÉCTOR YÁÑEZ

DIFUSIÓN.—La universidad desplegó pendones y gigantografías donde informa sobre la puesta en marcha del código de honor.

El rector Ignacio Sánchez explica que se llegó a esto pues "hace años ha existido en la comunidad la inquietud de fortalecer el respeto, la honestidad y rectitud en el comportamiento de cada uno de sus miembros. Esto, para avanzar en el cuidado de la integridad y dignidad de la persona, y para poder tener la cultura del respeto y honestidad dentro de la institución", afirma.

Y postula que "queremos lograr un compromiso de la comunidad para hacer esta tarea. Nos parece que al ponerlo por escrito, damos un paso importante".

Quienes firman

Este jueves, el rector, junto con autoridades, representantes de los académicos, funcionarios y estudiantes serán los primeros en adherir al código de honor. En un principio la suscripción será voluntaria. Pero, dice, "hay una campaña intensa para incentivar y favorecer la firma, ya que lo consideramos importante".

A partir de la admisión 2017, la firma del código será obligatoria. Desde octubre, en los procesos de contratación, también será imperativa. "Consideramos que adherir a valores de respeto, honestidad, trabajo bien hecho es algo que todos deben compartir en la UC". Además, postula que si más adelante alguien vulnera los principios "no puede decir que no tenía claros los límites de las conductas".

Además, Sánchez detalla que "no es que se lo estemos pidiendo a los alumnos porque hayan copiado, o a alguien porque haya hecho algo... No. Se lo estamos pidiendo a todos".

"No es, por ejemplo, que las acusaciones que se han hecho, las faltas éticas de empresarios, o el tema del *whatsapp* (la copia masiva por esta vía) hayan gatillado lo que estamos haciendo. Sabemos que la sociedad les exige a nuestros egresados, alumnos y profesores una responsabilidad mayor. Nos damos cuenta de que tenemos que asumir esta responsabilidad (...) y tenemos que tener otros estándares de autoexigencia".